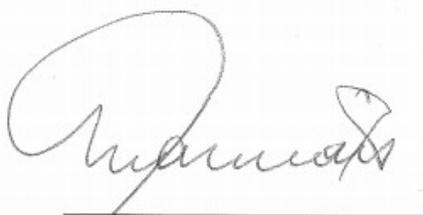


ACTA DE DIRECTORIO N°20: A los 19 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 11:30 horas, el Directorio de CP MANQUE SAU (la “Sociedad”) celebra la presente reunión de Directorio. Se encuentran presentes los directores titulares señores Rubén López, Guillermo Reca y Gonzalo Pérès Moore, y el señor César Halladjian en su carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Acto seguido luego de constatar la existencia de quórum válido y suficiente, el señor Rubén López declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda: **1. APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS COMPLEMENTARIAS, RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ART. N°12 DEL CAPITULO III DEL TITULO IV DE LAS NORMAS (N.T. 2013) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** El señor Rubén López solicita al señor Juan Avigliano que haga la presentación del tema. Toma la palabra el señor Juan Avigliano e informa que corresponde al Directorio considerar y aprobar el Estado de Resultados y del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros – Art N°12 del capítulo III del título IV de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, documentación que fuera puesta en conocimiento de los señores Directores con anterioridad. Luego de un breve intercambio de opiniones, y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Independientes, los miembros del Directorio resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Resultados y del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros – Art N°12 del capítulo III del título IV de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente sesión a las 11:45 horas.



Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado